Expediente: **5651/07**
Carátula: **CUOZZO PABLO ALFREDO C/ ALVAREZ OSCAR ROLANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUOZZO, PABLO ALFREDO-ACTOR
90000000000 - ALVAREZ, OSCAR ROLANDO-DEMANDADO
27342863715 - AVILA DIAZ, NOEMI DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5651/07

H106039531312

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CUOZZO PABLO ALFREDO c/ ALVAREZ OSCAR ROLANDO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 5651/07.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL **OTROS - POR: AVILA DIAZ, NOEMI DEL VALLE - 18/11/2026 23:58.**

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2026.

1) Téngase presente lo manifestado. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 04/11/2011 (PAQ-N16/11), y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos. A tal fin líbrese oficio al Archivo del Poder Judicial.-

2) Atento a lo solicitado, encontrándose archivados los autos, resérvese la tramitación del beneficio para litigar sin gastos para ser proveído a instancia del interesado una vez habidos los autos. ESO - JNC 5651/07.-

Actuación firmada en fecha 26/11/2026

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.